

Diccionario esencial de la lengua española

Presentado por Dra. Amparo Morales, APLE

El *Diccionario esencial* que presentamos hoy aquí recibió su bautismo oficial el 23 de marzo en Medellín, Colombia, dentro del marco del décimo tercero Congreso de la Asociación de Academias. La presentación se llevó a cabo en el orquidiario de la ciudad de Medellín, donde los presentes pudimos escuchar las palabras siempre sabias de los grandes escritores y, además, disfrutar de la contemplación de unas flores verdaderamente hermosas. Fue una reunión de la cual quedaron recuerdos imborrables, porque días después, en Cartagena de Indias, en el IV Congreso de la Lengua Española, celebrado junto a la reunión de la Asociación, fue aprobada, de modo preliminar, la Nueva Gramática en presencia de los Reyes de España y del presidente de Colombia y esposa.

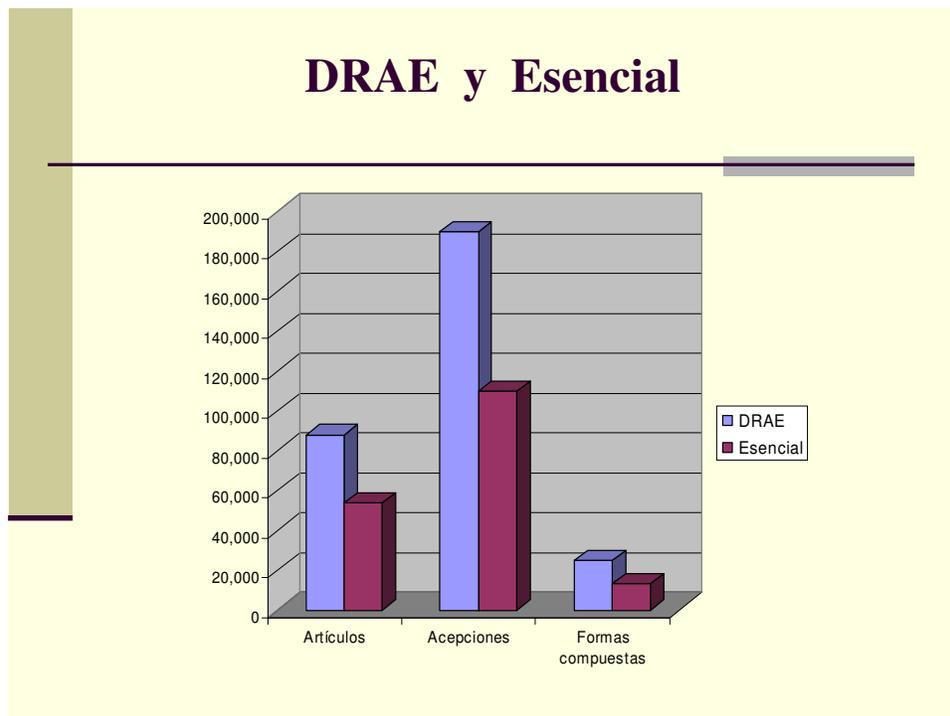
Este diccionario ha sido dirigido por don Manuel Seco y coordinado por don Rafael Rodríguez Marín, ambos diccionaristas reconocidos, sólo ya sus nombres indican que estamos ante un diccionario de tanta solvencia como los anteriores. El Esencial (DELE por sus siglas) sigue la tradición académica de ofrecer compendios de obras precedentes, así se hizo en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1927 que resumía la décima quinta edición del *Diccionario de la lengua española* de 1925 y así mismo se hizo con la Nueva Gramática, que, al texto de casi 2000 páginas le acompaña un Compendio, más limitado en volumen y más ligero en contenido. El esencial es el compendio del Diccionario de la Lengua Espanola (DRAE) de 2001. Se inscribe en el nuevo marco de trabajo de la Academia Española, que ha dejado muy atrás la elaboración en solitario de las obras — en las que sólo participaba un grupo de especialistas — para pasar a constituir un proyecto lexicográfico integrado. Este proyecto se caracteriza por contar con colaboración interacadémica, por mantener la uniformidad de doctrina gramatical y ortográfica — la propuesta en el DPD de 2004 y la Gramática — y por ofrecer descripciones con ejemplos reales obtenidos de los textos digitalizados del CREA y del CORDE.

Para conseguir esa colaboración interacadémica la Academia Española, junto a la Asociación, ha establecido comisiones lingüísticas en las academias de Hispanoamérica. Estas participan en las tres labores fundamentales: la gramatical, la léxica y la ortográfica. Las comisiones se encargan de hacer observaciones en cuanto a la adecuación de los textos al habla general de su país, que después, en reuniones periódicas, se discuten en el pleno (1). Para esas labores cuentan con la ayuda de los becarios de la Escuela de Lexicografía de Madrid, que subvencionados por la Academia Española, ayudan en sus respectivas academias (2). La Puertorriqueña cuenta normalmente con dos de ellos cada año. Es muy de agradecer este abrir de puertas de la Academia Española que ha permitido a las hispanoamericanas, la filipina y la norteamericana ser partícipes de obras tan representativas para el mundo hispánico y a los hablantes hispanoamericanos estar representados, más que nunca, en términos de igualdad en las descripciones lingüísticas.

Características del Diccionario esencial

Cuando la Academia Española habla del *Diccionario esencial* señala que es el más vivo de los diccionarios, así aparece en el dossier que se entregó a la prensa. Se refiere a que el DELE está aliviado de la carga de arcaísmos que tradicionalmente acompaña a los diccionarios del español, y que por tanto prescinde del vocabulario cronológicamente desfasado. Con ello se eliminan las entradas marcadas en el DRAE (Diccionario de la Lengua Española) como **ant.** (de la época medieval) **desus.** (utilizadas entre 1500 y 1900) y **p.us.** Además selecciona el léxico común y culto actual, dejando fuera los coloquialismos y los localismos no generales, es decir, los que no tienen uso compartido en España y América. Es, pues, el repertorio académico que más se acerca al léxico hispánico general de nuestros días y lo hace en una versión útil y sencilla. Tiene otra gran cualidad y es que incorpora las novedades aprobadas para la próxima edición del DRAE de 2010 (las que se aprobaron en el último lustro, de 2001 a 2006). No en balde la Academia española cuenta con los bancos de datos el CREA y el CORDE que le permiten vigilar la vigencia de cada palabra y hacer los cambios necesarios según su uso. Cambios, que como ustedes saben muy bien, se pueden consultar en la página de la Academia.

Basado en la vigesima segunda edición del DRAE (la de 2001), del cual, como hemos dicho, el DELE es un compendio, presenta definiciones completamente revisadas y una estructura simplificada. Frente a los 88,000 artículos o entradas del DRAE el Esencial tiene algo más de la mitad, 54,000 y rebaja también las acepciones a sólo 110,000. Es decir, se trata de un diccionario que es aproximadamente la mitad del DRAE (y tiene letra más grande, que agradecemos muchos). El siguiente gráfico muestra el contraste entre DRAE y Esencial.



	Artículos	Acepciones	Formas compuestas
DRAE	88,000	190,000	25,000
Esencial	54,000	110,000	13,000

Microestructura

La microestructura del diccionario, es decir, la fijación del contenido de los artículos, es similar a la del DRAE. Las marcas y anotaciones en ellos son las habituales: categoría de la palabra, etimología de ser necesaria, clase de extranjerismo, actitud del hablante (si el término es despectivo, irónico), nivel de lengua que refleja (culto, vulgar), registro de habla al que pertenece (coloquial, formal) y valoración del término (malsonante, eufemístico). Se añade una marca morfológica MORF. muy útil para mostrar los plurales irregulares y el uso de algunas mayúsculas. En todas estas indicaciones se ajusta al DPD y a la Nueva Gramática, obras expositoras por excelencia de la doctrina gramatical y ortográfica que debe regir la obra académica actual. Aparecen también las marcas geográficas correspondientes, en este caso favoreciendo las que hacen referencia a zonas geográficas y no tanto a países (3).

Sirvan de ejemplo las entradas de **pana²** y **guabá**:

Esencial:

pana². COM. *Á. Caribe*. Amigo, camarada, compinche.

guabá. M. *Ant.* Araña peluda, de color oscuro o encarnado, cuya picadura es muy dolorosa. MORF. pl. guabás.

DRAE:

pana². f. *P.Rico*. Fruto del árbol del pan. || 2. *Ecuad. P.Rico y Ven.* Amigo, camarada compinche ♂ V. árbol de ~ .

guabá. (Voz taína). m. *Ant.* Araña peluda, de color oscuro o encarnado, cuya picadura es muy dolorosa. || ponerse alguien como un ~ . fr. *P.Rico*. encolerizarse.

Como se ve, **pana²** es un término que tenemos en el DRAE con dos acepciones; ‘fruto del árbol del pan’ marcado como de Puerto Rico y ‘amigo, camarada, compinche’ de Ecuador, Puerto Rico y Venezuela; en el DELE ya sólo aparece con la segunda acepción porque es del área del Caribe, es decir, un área geográfica más general.

guabá, que en el DRAE figura como puertorriqueñismo en la frase *ponerse como un guabá* con el significado de ‘encolerizarse’, queda sólo en el Esencial como palabra antillana en la acepción de ‘araña peluda’. Observen, también, la marca morfológica que da el plural **guabás**.

Es importante señalar lo despejadas y claras que quedan algunas entradas al perder las acepciones no esenciales. En **contralor** observamos la pérdida de los significados más anticuados y menos usados. Desaparecen las acepciones referentes al cuerpo de artillería y de oficio honorífico de la casa real para limitarse al uso general de América de ‘funcionario encargado de revisar las cuentas y la legalidad de los gastos oficiales’:

Esencial:

contralor. M. *Am.* Funcionario encargado de examinar las cuentas y la legalidad de los gastos oficiales.

DRAE:

contralor. (Del fr. *contrôleur*). m. En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército, interventor en la cuenta y razón de los caudales y efectos. || **2.** Oficio honorífico de la casa real según la etiqueta de la de Borgoña, equivalente a lo que, según la de Castilla, llamaban veedor. Interveníá las cuentas de los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercía otras funciones importantes. || **3.** *Am.* Funcionario encargado de examinar las cuentas y la legalidad de los gastos oficiales.

Culebrón es uno de los artículos que aparece con ejemplos, otra de las novedades de este diccionario:

Esencial

culebrón. M. **1.** Telenovela sumamente larga y de acentuado carácter melodramático. || **2.** despect. Historia real con caracteres de culebrón televisivo, es decir, insólita, lacrimógena y sumamente larga. *Algunos medios informativos se han convertido en culebrones.*

DRAE:

culebrón. (Del aum. de *culebra*) m. Telenovela sumamente larga y de acentuado carácter melodramático. || **2.** despect. Historia real con caracteres de culebrón televisivo, es decir, insólita, lacrimógena y sumamente larga. || **3.** coloq. Hombre muy astuto y solapado. || **4.** coloq. **Herpes zóster.**

La definición de ‘hombre muy astuto y solapado’ no aparece ya en el Esencial ni el significado del *herpes zóster* (es decir, nombrar la enfermedad del herpes como **culebrón** en vez de **culebrilla**), precisamente porque pertenecen a registros de habla muy coloquiales. Desde luego **culebrón** mantiene la marca despectiva, porque refleja una actitud despectiva.

Tratamiento del género

Siguiendo los nuevos planteamientos gramaticales respecto al género de cosas o animales, hay un tratamiento nuevo de los sustantivos femeninos, estos tienen entrada independiente en los casos en que hay una forma adjetiva similar. Así **química** (sustantivo femenino) tiene entrada aparte de **químico,ca** (adjetivo), que no la tiene en el DRAE; **tintorera** (animal) de **tintorero,ra** (sustantivo de dos terminaciones referido a persona). En los ejemplos que aparecen en la pantalla, vemos cómo cambian los artículos referentes a los títulos nobiliarios, cambio motivado por una concepción más real del género.

Esencial:

conde. M. **1.** Hombre que tiene un título nobiliario inferior al de marqués y superior al de vizconde. || **2.** Marido de la condesa. || **3.** hist. Entre los godos españoles, dignidad con cargo y funciones muy diversas, como los condes de los tesoros, de las escuelas palatinas y otros. En lo militar su categoría era inferior a la de duque. || **4.** hist. En los primeros siglos de la Edad Media, gobernador de una comarca o territorio. ✕ V. **corona de** ✕ ~ .

condesa. F. **1.** Mujer que tiene un título nobiliario inferior al de marquesa y superior al de vizcondesa. || **2.** Mujer del conde.

duque. M. **1.** Hombre que tiene el título nobiliario más alto. || **2.** Marido de la duquesa. ✕ V. **corona de** ~

duquesa. F. **1.** Mujer que tiene el título nobiliario más alto. || **2.** Mujer del duque.

marqués, sa. I. M. y F. **1.** Persona que tiene un título nobiliario de categoría inferior al de duque y superior al de conde. || **II.** M. **2.** Marido de la marquesa. || **3.** hist. Señor de una tierra que estaba en la marca del reino. || **III.** F. **4.** Mujer del marqués. ✕ V. **corona de** ✕ ~ .

En este caso lo que hace el Esencial es, igual que el DRAE, separar la persona que recibe el título nobiliario, de la persona que lo lleva por casamiento, pero, diferente al DRAE, reconoce que tanto el hombre como la mujer pueden ser los esposos de los que reciben el título y ser llamados como tales. En el DRAE sólo se hace ese reconocimiento en la acepción femenina (**Mujer del conde, Mujer del duque**) y no se le daba a la mujer el reconocimiento de poder compartir el título con el esposo.

Marqués, sa tiene una entrada diferente a **conde** y **duque**. Como corresponde a un sustantivo animado con femenino regular, tiene una sola entrada para ambos géneros. Los números romanos aparecen siempre que hay un cambio de categoría gramatical respecto a la acepción anterior.

Macroestructura

Eliminación de entradas

Es en la macroestructura o selección de los artículos que van a aparecer como entradas del diccionario, donde el Esencial se muestra más innovador. Por lo pronto, hay

muchas menos entradas. Casí la mitad de las que ofrecía el DRAE no aparecen en el Esencial. Se eliminaron arcaísmos, dialectalismos, etc. La siguiente serie de palabras (de **interponer** a **interpretación**) muestra el grado de ausencias del DELE :

• DRAE	DELE
• interponer	interponer
• interposición	interposición
• interpósita persona	
• interprender	
• interpresa	
• interpretable	
• interpretación	interpretación

Del Esencial han desaparecido **interpósita persona**, **interprender**, **interpresa** e **interpretable**. Esta última no porque sea un término anticuado o desusado, sino porque su significado es fácilmente deducible a partir de sus elementos constitutivos. Esta decisión se debe a que el diccionario, presenta, como parte de sus novedades cuatro apéndices al final de la obra: los modelos de la conjugación verbal, la lista de voces extranjeras, los elementos composicionales y la ortografía. El apéndice de los elementos composicionales recoge los prefijos y sufijos más importantes del español. Las voces derivadas con el sufijo **-ble** son en su mayoría deverbales cuyo proceso morfológico está activo: así de aplicar > aplicable, disponer > disponible, etc. y podríamos hacer de contratar > contratable y muchos más. De hecho continuamente formamos neologismos fugaces con ese sufijo.

A su vez se ve como la entrada **interpretación** también se ha acomodado a un uso más actual y esencial. De ella han desaparecido las formas compuestas o colocaciones fijas de palabras que hacen referencia a significados más específicos.

DRAE

interpretación. (Del lat. interpretat^o, -onis). f. Acción y efecto de interpretar. || ~ **auténtica.** f. *Der.* La que de una ley hace el mismo legislador. || ~ **de lenguas.** f. Secretaría en que se traducen al español o a otras lenguas documentos y papeles legales. || ~ **doctrinal.** f. *Der.* La que se funda en las opiniones de los jurisconsultos. || ~ f. **usual.** *Der.* La autorizada por la jurisprudencia de los tribunales.

DELE

interpretación. F. **1.** Acción y efecto de interpretar. || **2.** Oficio o actividad de intérprete.

Adición de entradas

Esta situación de ausencia de algunas voces está compensada en parte por la entrada de otras nuevas. Según los que han trabajado en ello, son 1000 las nuevas entradas y 4000 las acepciones que se han incorporado al DELE. Son palabras actuales, de mucho uso, algunas de ellas, la mayoría procedentes del inglés. Así encontramos, por ejemplo, **internet**, **chat**, que no están en el DRAE.

Esencial

internet. AMB. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores, mediante un protocolo especial de comunicación. ORTOGR. Escr.m. con may.inicial.

chat. M. 1. Conversación entre varias personas a través de Internet mediante el intercambio de mensajes electrónicos. || 2. Servicio que permite mantener este tipo de conversaciones. ¶ MORF. Pl. **chats**.

Internet, nombre con la marca de género ambiguo, va acompañado, además, de la marca ortográfica que nos dice que se escribe mayormente con mayúscula inicial, que es como aparece en el DPD que lo considera un nombre propio. A **chat** le acompaña la marca morfológica ortográfica que señala que el plural es **chats**. Se han perdido los plurales silábicos que se aconsejaban en alguna ocasión para acomodar el inglés a la fonética del español. Ahora **cracs, esnobs, chips, cómics, bistecs**, etc., también en el DELE, son los modelos de **chats**. (**club** es el único que aún permite dos plurales **clubes y clubs**):

Extranjerismos

Estos dos anglicismos nos llevan al tratamiento que reciben los préstamos en este diccionario. Se da el hecho incuestionable de que los préstamos léxicos no sólo nos añaden un término nuevo, sino que nos traen también una nueva realidad, añaden un nuevo elemento cultural, ideológico o político, una nueva tecnología, un nuevo equipo, etc. que nos obliga a utilizarlos. Estos términos pueden divulgarse y hacerse cotidianos mucho antes de recibir la voz equivalente en nuestra lengua, de ahí, que **blog, e-mail, baby sitter, back up**, etc. (ninguno en el DELE ni en ningún otro diccionario académico) sean utilizados con bastante regularidad. De otros, recibimos un nuevo significado que añadimos a los tradicionales de las voces españolas. **Agenda, condición, ignorar, principal, severo, literatura**, etc han aumentado sus acepciones en Puerto Rico; y en otros casos, hacemos los calcos adecuados: **edificio enfermo, economía de mercado, acción afirmativa**, etc

La Academia se muestra cada vez más cautelosa en el manejo de todos estos casos. Como ustedes saben en el DRAE se incorporan los términos ingleses de mucho uso, distinguiendo los adaptados a la fonética del español o muy frecuentes, como *clip¹, champú, máster, mánager, póster*, etc. de los que aparecen con la forma ortográfica inglesa, como *blazer, mass media., stand, standing*, etc En el DRAE los primeros están incorporados al conjunto de voces del diccionario con letra negrita como las demás voces y con la marca **del inglés**; los segundos se distinguen del resto de palabras porque aparecen en cursiva y llevan la marca de **voz inglesa**, es decir, no incorporados.

El Esencial sólo recoge parte de los primeros sin añadirles marca de anglicismo, como vemos en **internet** y **chat**, incluidos por la frecuencia de uso. Los otros anglicismos se encuentran en el apéndice de extranjerismos En él, cuando el término tiene un equivalente claro en español, remite a la palabra española. Así **marketing** que había cobrado ya cierta notoriedad, remite a **mercadotecnia**, que es la que aparece definida en el cuerpo del diccionario, **best seller** a **superventas**, **lunch** a **almuerzo**, **lifting** a

estiramiento, disc jokey a pinchadiscos, etc. En ocasiones se trata simplemente de un cambio de letras, **cricket** (con ck) a **criquet** (con qu).

Tradicionalmente en el mundo hispánico se ha distinguido entre anglicismos necesarios e innecesarios, estos conceptos están detrás de las decisiones académicas. Ya Dámaso Alonso, y muchos después de él, insistían e insisten en esas diferencias — recuerdo con gran pena al presidente de la Academia Norteamericana, don Odón Betanzos, recientemente fallecido, que en sus exposiciones siempre atendía ese asunto y criticaba con mucha vehemencia los anglicismos innecesarios — La Academia es muy prudente a la hora de incorporar los anglicismos, cuando lo hace tienen que ser necesarios, estar favorecidos por el uso general y más o menos adaptados al español; de ahí que se prefiera el recurso del Apéndice para los que no tienen esas características. Lo que no nos dicen las entradas del diccionario, y seguramente no tienen por qué decírnoslo, es que muchos neologismos incorporados en los diccionarios académicos desde 1970, que es el año de mayor número de inclusiones de este tipo, responden a la adaptación de esa nueva ideología y nuevo mundo técnico que va surgiendo en Estados Unidos y que recibe allí su primer nombre. Así, cuando nos referimos a **aculturación, clon, clonación, globalización, impacto ambiental, internauta, tarifa plana, terapia ocupacional**, etc (todos en el DELE) estamos recogiendo, no cabe duda, en nuestro repertorio léxico, junto al nuevo concepto, los primeros nombres dados por el país creador,

Dialectalismos

En el Esencial echamos de menos las palabras puertorriqueñas cuyo reconocimiento tanto le agradecíamos al DRAE. En el DELE no aparecen: **alcapurria, atrechar, chavar, chillo (amante) estofón, guame, guares, jincho, jurutungo, monga, parcho, pon, sorbeto**, etc. No pueden aparecer, porque allí sólo se recogen los localismos y coloquialismos comunes, los compartidos por España y América o que se utilizan en amplias zonas geográficas. Como los puertorriqueñismos, han desaparecido también los españolismos: sirva de ejemplo, **pegar la hebra** (‘trabar accidentalmente una conversación’) los cubanismos, como **champurrado** (‘bebida con ron o aguardiente’), los argentinismos, como **quiebre** (‘rompimiento de relaciones entre personas’), y muchos más.

Las voces puertorriqueñas generales, usadas también en otros países cercanos, las encontraremos en el Esencial en las entradas marcadas como del area del Caribe o de las Antillas, así lo vimos en **pana** y **guabá**. Las palabras que se usan sólo en Puerto Rico habrá que buscarlas, como siempre, en el DRAE. Allí continuaremos intentando que se incorporen todas las que usamos y aún no han sido aceptadas

Para finalizar sólo decirles que la simplificación que presenta el Diccionario esencial facilita que se pueda utilizar por cualquier usuario, que indudablemente encontrará en él la palabra buscada, con rapidez y sin galanuras que distraigan su significado esencial.

1. Las comisiones son: España, Filipinas, América Central, Antillas, Área Caribe, Área andina, Área guaraníca, Área del Rio de la Plata, México y Chile.

2. La Fundación Carolina, según acuerdo firmado con la Academia Española, concede cada año una veintena de becas a licenciados de Hispanoamérica y Filipinas, y la Asociación de Academias se responsabiliza del programa académico.
3. Las áreas son: España; Filipinas; América, América Central, América Meridional; Antillas; Área del Caribe: Colombia, Venezuela y Antillas; Área de los Andes: Perú, Ecuador, Bolivia y noroeste argentino; Área guaranítica: Paraguay y noreste argentino; Área del Río de la Plata: Argentina y Uruguay; México y Chile.